

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 2 DE MARZO DE 2020, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

35. (Exp. N° 191120-000295-19) - Se resuelve:

Ratificar que el Señor Decano al amparo del Art. 42 inc. E) de la Ley N° 12.549 aprobó la nómina de Profesionales Externos del Servicio ASSE/MSP-UdelaR/Facultad de Psicología, por hasta un monto de \$450.000 (son uruguayos cuatrocientos cincuenta mil) para atender la solicitud de: "Terapeutas Externos a nivel nacional", a partir del 01/01/20 y hasta el 31/12/20.

Financiación 1.2, MSP-SAPPA 2020. Distribuido N° 142/20.-

9 en 9